

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00032089

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No.

31828

TOTAL CAPITAL SOCIAL

3'015,000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0190157229001

RAZON SOCIAL

COMPAÑIA MINERA PIRINCAY CIA LTDA

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 116 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	Torres Ortiz Sergio	Ecuatoriana	0100039783		335	335,000
2	Alvarado Torres Luis	Ecuatoriana	0100403534		335	335,000
3	Ordóñez Cárdenas Carlos	Ecuatoriana	0100421643		335	335,000
4	Palacios Jara Luis	Ecuatoriana	0100415959		335	335,000
5	Sarmiento Torres Miguel	Ecuatoriana	0100409366		335	335,000
6	Torres Anguisaca Luis	Ecuatoriana	0100406404		335	335,000
7	Villavicencio Benavides José	Ecuatoriana	0100400804		335	335,000
8	Villavicencio León Luis	Ecuatoriana	1701347005		335	335,000
9	Benavides Togra Pablo	Ecuatoriana	0103564563		335	335,000
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	3.015.000

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Cuenca, 15 Abril 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL